

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2023 de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado número 301, de 16 de diciembre de 2022), correspondiente a la plaza-procedimiento nº 2022-53 (Profesores Titulares de Universidad)

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado núm. 307 de 24 de diciembre de 2001), el artículo 140 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y el artículo 8.1 del Acuerdo de 13 de febrero de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (Boletín Oficial de Aragón núm. 47 de 9 de marzo de 2017) por el que se aprueba el Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, ha resuelto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso.

La lista provisional de admitidos y excluidos al concurso se encuentra publicada en el tablón oficial de anuncios de la Universidad de Zaragoza, e-TOUZ, disponible en la dirección: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar>.

Dicha publicación sirve de notificación a los interesados, a todos los efectos, y se abre un plazo de **diez días hábiles** para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a la exclusión u omisión de la lista de admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.1 de la citada convocatoria.

Igualmente, dicha lista estará accesible en la siguiente página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, a los exclusivos efectos de consulta de la información: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



65cfdb329b034798e4407b9a89aa7811

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65cfdb329b034798e4407b9a89aa7811>

CSV: 65cfdb329b034798e4407b9a89aa7811	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	10/01/2023 11:09:00	